



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
SANTA ÚRSULA
TENERIFE
REL 01380393
CIF P3803900D



Rosario Morales Pérez (1 de 1)
Sección: 11111111
Fecha Firma: 15/12/2020
HASH: 1755260928601c87291e4283f6a8d15

CONVOCATORIA

El Sr. Alcalde Presidente, el día de hoy, ha dictado, bajo el nº **858/2020**, el siguiente **DECRETO**:

"En virtud de lo expuesto, y conforme a lo dispuesto en el artículo 46.2 b) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local (LBRL) en conexión con el artículo 79 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales (Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre), y en uso de las atribuciones que confiere a la Alcaldía el artículo 21.1 c) de la propia LBRL, por el presente **HE RESUELTO**:

CONVOCAR a los miembros de la Corporación para la **SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL** que se celebrará en este Ayuntamiento el **VIERNES DIECIOCHO (18) DE DICIEMBRE 2020**, a las **NUEVE HORAS Y TREINTA MINUTOS (09:30 horas)**, en primera convocatoria, con arreglo al Orden del Día que se anexa.

Conforme al art. 113.1 c) del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la celebración de la sesión en segunda convocatoria, en caso de resultar necesaria, tendrá lugar, una hora después de la señalada para la primera."

Lo que notifico a Vd. para su conocimiento y efectos.

LA SECRETARIA,
(documento firmado electrónicamente)

SRES. CONCEJALES:
D. SANTIAGO PÉREZ RAMOS
D. JOSÉ MANUEL AMADOR GUTIÉRREZ
D^a. JANIRA GUTIÉRREZ PERAZA
D^a. MARÍA EFIGENIA GONZÁLEZ DÍAZ



ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones anteriores de fechas 20 de noviembre y 11 de diciembre de 2020.

2.- Asuntos urbanísticos.

2.1.- D. Eugenio Antonio Cruz Núñez en representación de Edistribución Redes Digitales S.L.U., licencia para la instalación de un poste de madera en C/ Tosca de Ana María, nº 60.

2.2.- D. José Manuel Martín García, licencia para apertura de pista de parcela en C/ Lomo Hilos.

2.3.- D^a. María Ascensión García Álvarez, licencia para una canalización de red de riego en C/ Tosca de Ana María, nº 71.

2.4.- D. Ricardo Martínez García, licencia para acondicionamiento de parcela en C/ La Rosa, nº 6.

2.5.- D. Sebastian Martín García, licencia para la construcción de dos viviendas unifamiliares aisladas en C/ La Bastona, nº 68 y 70.

2.6.- D. Luis Javier González Delgado en representación de la Comunidad de Propietarios Edificio Princess, licencia urbanística para la canalización de aguas de escorrentía e impermeabilización del edificio Princess en Ctra. Provincial, nº 69.

2.7.- D. Alejandro Bello Rodríguez, licencia para desmonte y limpieza de parcela en C/ Tosca Barrios.

3.- Otros asuntos de interés.

3.1.- Adenda de Adhesión al convenio marco de cooperación entre la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Canarias, a través de la Consejería de Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad, y El Ayuntamiento de Santa Úrsula para el uso compartido de listas de reserva para el nombramiento de personal funcionario interino y estatutario temporal, así como para la contratación de personal laboral temporal.

3.2.- Acuerdo de Colaboración entre Hermanas Hospitalarias-Complejo Acamán y el Ayuntamiento de Santa Úrsula para prácticas del alumnado y personas usuarias del Complejo Acamán.

3.3.- Convenio de Cooperación para el suministro por parte de la Agencia Tributaria Canaria al Ayuntamiento de información tributaria sin fines tributarios.

3.4.- Convenio entre la Agencia Tributaria Canaria y el Ayuntamiento de Santa Úrsula para la prestación del servicio de gestión del cobro en vía ejecutiva de los débitos de dicho Ayuntamiento

3.5.- Adenda I al Convenio suscrito entre el Instituto Insular de Atención Social y Sociosanitaria del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife y el Ayuntamiento de Santa Úrsula para la prestación de servicios a personas en situación de dependencia y, en general, mayores o con discapacidad.

3.6.- Aprobación de las bases y convocatoria reguladoras del procedimiento de concesión de subvenciones económicas a deportistas del municipio de Santa Úrsula en concepto de gastos derivados de participación en competiciones oficiales, entre el 1 de septiembre de 2019 y el 31 de agosto de 2020.

